

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de  
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,  
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1—8—16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Deseosos siempre de corresponder al favor que de sus suscritores ha merecido nuestra publicación, acabamos de cerrar un contrato con el distinguido fotógrafo D. José Rodrigo para que nos ceda con una notable rebaja, los ejemplares de sus magníficas y bien estudiadas vistas panorámicas de « Las máquinas de Desagüe, » « Jaroso » y « Herreñas: » cuya rebaja íntegra la disfrutarán aquellos de nuestros suscritores que deseen poseer las referidas vistas, y que tengan toda su suscripción pagada con un trimestre además adelantado, ó lo que es lo mismo todo el que la tenga satisfecha ó la satisfaga hasta fin de Abril próximo venidero. Para los que no se encuentren en este caso, regirán los precios establecidos por el repetido Sr. Rodrigo en el anuncio estampado en la cuarta plana de este periódico, sobre cuya lectura llamamos la atención de nuestros suscritores y les recomendamos como útil é interesante la adquisición de este importante trabajo.

## CARTAS DE UN MINERO.

### III.

Si hoy, querido amigo, hubiera sido yo siquiera un adocenado geólogo, habría tenido motivo mas que suficiente para lucir mi erudición; pero como solo soy un pobre empirico y por ende un fogoso aficionado á la industria minera, calcule V. el compromiso que habré corrido al tener que hablar con mis compañeros de escursión, de las épocas, desde la primitiva á la cuaternaria; de las fuerzas plutónicas y volcánicas; de los terrenos calcáreos y silicianos; y no se de cuantas otras teorías que yo desconozco por completo.

La audacia, sin embargo, me ha salvado. Como un ingles.—ya se lo tengo á V. dicho.—no entiende el castellano, y el otro lo conoce bastante poco, con hablar muy de prisa y citar con frecuencia los nombres de Buffon, Cuvier, Colta y otros naturalistas afamados, he salido de mi aparato brillantemente, que, segun mi amigo el cicero, paso para los extranjeros, como un geognosta consumado, aunque para él, solo sea un descarado charlatan de tomo en folio.

Pero sepa V. lo que ha ocurrido. Ya le digo, que el Administrador de la Union de tres, habia ofrecido permitirnos la entrada en la mina. Pues bien: esta mañana fui con mi inseparable trinidad á recordarle su promesa.

A una ligera indicación, dispuso todo lo necesario al objeto, valiéndose para ello de los guardas, únicos operarios de que pudo disponer, pues, como V. ya sabe, en esta mina ahora no se trabaja.

Con un candil cada cual en la mano derecha y guiados por el Administrador, penetrámos en el pozo *Dos de Abril* hasta llegar á la profundidad de 60 metros, no pudiendo descender los diez que tiene más, por estar inundados por el agua, efecto de la paralización de la máquina de desagüe.

Y fué suficiente bajada; pues tanto los extranjeros como mi amigo y yo, llegamos á aquel sitio tan cansados, que difícilmente podíamos tener los candiles en las manos y nuestras piernas bacilantes apenas podían sostener el peso del cuerpo.

Preciso fué tomar un poco de reposo; y en efecto, nos sentamos tocando casi con nuestros pies la superficie de las aguas, que á cada momento suben, y que todo lo inundarán, si pronto no funciona la máquina de desagüe.

Desde aquel sitio contemplaba con asombro, la enorme mole que amenazaba nuestras cabezas, y reflexionaba sobre los muchos peligros á que están expuestos los trabajadores de minas, á la vez que los ingleses tomaban la siguiente nota.

«El pozo *Dos de Abril* de la mina *Union de tres*, tiene de profundidad hasta el agua 60 metros. Se bajan por 19 escalas de madera de 5 varas cada una, colocadas casi verticalmente y separadas por tablados, que tiene por objeto hacer menos peligrosa una caída.»

Repuestos del cansancio, discutimos la galería que habíamos de tomar, puesto que podíamos elegir entre una que va á L. hacia la mina Santa Ana, y otra á P. para los trabajos altos.

Elejimos la última y despues de recorrerla como unos 45 metros, nos encontramos otras dos: una á P., en direccion al *Pozo nuevo*, y otra á S., por la que con-

tinuamos hasta la que en ella desemboca y que se dirige al pozo llamado de *San Agustin*.

Hasta aquí nada extraordinario habíamos observado, pero dejando la galería de L. y siguiendo la que llevábamos, á los pocos metros nos hizo notar el Administrador que era aquel sitio uno de los que han dado mayor riqueza.

Con mucho detenimiento examinamos en todas direcciones la capa argentífera, quedando asombrados, cuando de la medida que hicimos, resultó tenía ocho metros de tierras beneficiables, sin que aún se pueda fijar con exactitud su potencia, porque las aguas lo han impedido.

Los ingleses se maravillaron de que habiendo tanta riqueza estubiese la mina parada, y sobre esta apatía anotaron entre otras cosas lo siguiente.

«Los dueños de esta mina, ¿son muy generosos que guardan las grandes riquezas que contiene para que las exploten sus nietos, ó ignoran que el tiempo es oro, como decimos en la Gran Bretaña.»

De buena gana habria yo escrito por bajo de aquella nota: «Ni lo uno ni lo otro,» pero reprimí mi deseo.

Continuando nuestra exploracion, penetrámos en una nueva galería, que viene á L., y cruzando sobre el pozo *Cármén* hallamos la galería de línea con la *Demasia de la mina Atrevida*, por la que seguimos á S. hasta llegar al limite de la demarcacion por aquella parte, dejándonos en el intermedio otra á L. que va al pozo *San José*.

Marchamos á L. por otra galería que tambien es de línea con la ya mencionada *Demasia de la Atrevida*, y abandonándola por otra á N., en la que se encuentra el pozo *San Antonio*, fuimos nuevamente á la del pozo *Cármén*, que seguimos á L., encontrándonos en otro plan de labores, al mismo tiempo que en el punto mas rico de *La Union de tres*.

Quien no haya penetrado en minas de esta especie, es imposible pueda formar acertado juicio sobre ellas. Yo nunca pude imaginar el espectáculo que ante mis ojos se presentaba en aquellas regiones. A los ingleses le ocurría seguramente lo mismo, puesto que perdieron su flemática circunspeccion y corriendo de una á otra parte para examinar minuciosamente todo, no cesaron en algun tiempo de hacer exclamaciones de alegre sorpresa, de cuyo regocijo dan visible testimonio mis ajados pantalones, sobre los que vertió uno de ellos su candil, en un instante de frenético entusiasmo. Yo, solo diré de aquel centro de riqueza, que, á favor de las luces, contemplamos las gruesas y prolongadas betas de plata nativa que aparecen en los muros y

techo de aquella galería: en unos lugares, figurando trabajos de filigrana, artísticamente concluidos; en otros, cual dibujos arabescos, por mano maestra ejecutados; en este, como pequeños espejos, mas limpidos que las lunas venecianas; en aquel, imitando mosaicos caprichosos; aquí primorosísimos dibujos; allá brillantes y delgados hilos formando múltiples labores; la techumbre, artesonada en unos sitios y en otros, simulando pequeñas estalactitas; en todas partes; en fin, se presenta la plata nativa en diferentes y admirables formas, sobre un fondo de tan diversos colores, que ha tener brillantes, al arco Iris podía compararse.

Lo que veíamos era tan maravilloso, superaba tanto á la idea que de aquellos sitios teníamos formada, que para describirlos aunque fuese someramente, sería necesaria una pluma mas correcta y una imaginación mas fecunda que la mía.

Careciendo, pues, de tales dotes, me limitaré á copiar, mas adelante, la traducción de la nota que los ingleses escribieron en sus respectivas carteras, continuando ahora la visita que refiero, aunque poco me queda que relatar, puesto que siguiendo la galería, en que tanta riqueza la Providencia de Dios habia aglomerado profusamente, por el intermedio de la galería S. nos fuimos á N. hasta llegar al pozo de San Agustín, por el que debíamos salir á la calle.

Podíamos aun recorrer otras labores y galerías, — especialmente las del primer piso, que estan á las 39 metros de profundidad, y fué en las que descubrieron la capa argentífera, pero con una inclinación tal, que se hizo indispensable abrir las galerías del piso segundo, — mas, estabamos tan rendidos, sudabamos tanto, á pesar de la mucha ventilación que allí hai, y el olor repugnante que despedían las luces de nuestros candiles, alimentadas por el petróleo nos tenían tan mareados, que dispusimos avisar á los guardas que debían esperar nuestras órdenes en el brocal del pozo en que nos hallábamos, para que dispusieran sacarnos á la superficie.

Efectivamente: apenas dado el aviso por el Administrador, sentimos el monótono ruido del torno, y á poco, una gruesa cuerda de esparto descendió hasta llegar á nuestro alcance.

Concluía en una lazada, á la que venían sugetas unas correas de cuatro dedos de anchas por cinco ó seis palmos de longitud próximamente, las que repartió el Administrador entre nosotros.

Si yo hubiese pensado que pendiente de una cuerda tenía que salir de aquel lugar, (sin vergüenza lo digo, aquí para entre nosotros) no hubiera entrado en la mina.

Mi amigo que opinaba como yo, pero menos prudente ó mas franco, se permitió proponer nos volviésemos, para salir por el pozo de las escalas.

Una mirada con su correspondiente sonrisa que le dirigió un ingles, fué bastante para que no insistiese en su propósito. Con aquella mirada y aun mas con aquella sonrisa, le pareció que se le llamaba cobarde, y ningun español se deja así calificar por los extranjeros.

Tubo que hacer de tripas corazón, mientras yo aparentaba una serenidad é indiferencia que estaba muy lejos de sentir.

Salimos á la calle. Es digno de contar como salimos.

Aquellas correas que nos mandaron en la cuerda, se conocen entre los operarios con el nombre de *barzones*, — aunque en mi concepto deberían llamárseles *bandoleras*, — sirven para que, despues de meter una pierna por el *ojal* de la cuerda, el individuo que haya de salir del pozo por el torno, sugete

aquella al cuerpo, cruzando el *barzon* desde un hombro á debajo del brazo contrario en donde se asegura con su correspondiente evilla.

Esta sujeción es muy conveniente y hasta necesaria, para evitar cualquier desgracia que podia ocurrir por efecto de un valido ú otra causa analoga.

El primero que se enganchó haciendo alarde de una mentida valentía, fue mi amigo, que, siguiendo estrictamente las instrucciones del Administrador, llegó á la calle sin novedad alguna.

No así el ingles — el que no habla ni entiende el castellano — que sin la precaución ni formas debidas, empezó á subir dando tantas vueltas, que parecia bailaba un Vals en el espacio. Pero no fué esto lo mas grave, sino que á casi la mitad del pozo, se enredó de tal manera en la cuerda que bajaba, que allí fueron sus angustias y sus penas.

Quería desenredarse y se enredaba mucho mas; gritaba y sus voces impedían que llegasen á los torneros las que el Administrador daba para que pararan el torno: el candil se desprendió de sus manos y á no ser por el *barzon*, él tambien se habria desprendido y estrellado. Por fin los que movían el torno comprendieron lo que pasaba, y deshaciendo algunas vueltas, lograron librarle de aquel peligro y sacarle á la superficie, aunque con las manos llenas de rozaduras, y la cara cárdena y ensangrentada.

Le siguió el otro extranjero que procuró no imitar á su paisano, pero al tomar tierra, permitáseme la frase, no bajó suficientemente la cabeza, con la que chocó en la *mesa del torno*, resultando del coscorron una prominencia que tubo que refrescar con arnica y paños de agua y vinagre para hacerla desaparecer.

Llegó la vez mia. Creo que maquinalmente tomé el *ojal* y que solo por espíritu de conservación tube fuerzas bastantes para ir apoyandome con los pies en los hastiales del pozo; y aun así, estube proximo á enredarme en la cuerda, como le sucedió al primero de los ingleses.

No sé lo que sufrí en mi ascension. Al verme á la mitad del pozo, casi perdí el sentido y cuando salí á la calle, estaba pálido como un difunto.

No así el Administrador que subió cantando é imparable. ¡Lo que hace la costumbre! Yo quisiera tenerla, porque al fin los peligros tienen sus placeres y bueno es disfrutar de todo, que no siempre se ha de gozar á pata llana.

Despues de dar las gracias á los que nos habian servido de torneros, que en su honor debo consignar que no aceptaron la gratificación que les hacíamos, marchamos con el Administrador á su casa, para disfrutar de un modesto refresco que nos tenia preparado, y en el que, mis extranjeros bebieron de lo lindo, apesar de sus contusiones.

Debiera terminar esta carta copiando algunos de los apuntes tomados por los ingleses, pero como la mayor parte de los de hoy, se refieren al concepto y opinion que han formado de estos terrenos, me parece oportuno dedicar á este motivo una sola carta, que deberá ser la última que desde este punto le dirija.

Si V., sin embargo, quiere adelantarse á los lectores de *El Minero de Almagrera* los indicados apuntes, digámelo y desde luego se los remitirá con mucho gusto, su afectísimo S. S.

H.

Herrerías 1874.

## INAUGURACION.

El día 14 del corriente se efectuó la inauguración del tram-via á vapor entre Cartagena y sus Herrerías, con asistencia de las autoridades locales y gran número de personas distinguidas.

Este acto tubo lugar en la estación situada en lo que fué batería de Marina, barrio de Santa Lucía.

A las 9 y 43 minutos de la mañana, el Sr. Alcalde de Cartagena, D. Jaime Bosch, declaró abierto al público el servicio de las líneas que se hallan completamente terminadas. Despues de los discursos pronunciados por esta autoridad y el Sr. Undtrdewn, vicepresidente de la empresa constructora, las autoridades y convidados se trasladaron á los carruages y dada la señal de salida, partió la locomotora á las 6 y 55, entre los vitores de una multitud numerosa que rodeaba la estación profusamente engalanada con banderas españolas é inglesas, de la provincia y de la ciudad.

A las 10 y 53 partió de nuevo con dirección á Cartagena, recorriendo la distancia que media entre aquella Villa y el apeadero de esta ciudad, sitio nombrado el Hondon, en 18 minutos.

Seguidamente fueron conducidos los Señores invitados en carruages que la empresa tenia al efecto, á la fonda de Paris, donde se habia preparado un espléndido almuerzo, en el que reinó desde el principio la mas fraternal union entre los concurrentes y en el que se pronunciaron elocuentes discursos que fueron acogidos con hurras y muestras de aprobacion.

Al enviar, desde las columnas de nuestra modesta revista, la mas cordial felicitación á la empresa constructora y demas personas que hayan contribuido á la realización de una obra que tantos beneficios ha de reportar á la industria minera de aquel país, sin que hayan sido obstáculo para ello, las críticas y terribles circunstancias por que ha pasado, permításenos lamentarnos de que en el nuestro no haya personas de iniciativa suficiente, ya que, gracias á Dios, capitales sobran para acometer empresas semejantes ú otras de indole parecida, que la opinion pública ansia y quiere, constantemente reclamando.

## MISCELANEA.

—Vemos con satisfacción que los mineros de nuestro distrito van reconociendo las ventajas que reporta el empleo del acero para las barrenas, en vez del hierro que hasta ahora se ha venido usando. La práctica ha demostrado palpablemente que el primero presenta una economía de un 75 por ciento en el gasto que por solo este concepto tiene cada mina.

El uso del martillo, parece empieza ya á sustituir al de la machota; y esperamos ver con el tiempo, desaparecer tambien el rancio sistema de pegar fuego á los barrenos por medio de la asúsante *pajuela*, quedando en su lugar la *mecha de seguridad* ó Bickford, ó sea la que nuestros mineros llaman *cefre*, toda vez que tan reconocidas son las grandes ventajas que reporta.

Figense las Sociedades explotadoras en estos, que hemos dado en llamar pequeñas, pues tienen gran importancia en la buena administración de un establecimiento minero, siendo las que en la mayor parte de las minas deciden del éxito.

—La mina *Pobres de San Daniel* sita en el barranco de la Torre de mar, de Sierra Almagrera, ha sido tomada en arrendamiento durante ocho años, por la sociedad minera Santa Catalina, residente en Lorca y cuya Presidencia está á cargo del Exmo. Sr. D. Juan Maria Ruiz Piñero.

Deseamos á la misma el mas satisfactorio resultado en sus labores; esperando lo alcanzará, como otros lo alcanzaron en la misma mina no hace muchos años, sacando considerable cantidad de menas argentíferas.

—Ya ha llegado y muy en brebe empezaran á colocarse las máquinas de estraccion para las minas *Vacas, Eloisa y S. Manuel* y las calderas para la del desagüe de la *Union de tres*.

—En la junta general que celebró la sociedad minera *Daoiz y Velarde* el 23 del pasado Octubre, se acordó por unanimidad empezar nuevamente los trabajos segun propone el director Sr. Rey.

—Parece que tambien se ha cortado la capa argentífera en el pozo de máquina de la *Faja de Guadalupe*.

—Se habla de un filon enteramente nuevo encontrado en *La Pura* del Jaroso.

—En la última sesion celebrada por la sociedad *Templanza*, se ha acordado aplazar para otra época, la discusion del pensamiento que por algunos se tenia, de darla á partido.

—No es solo en la mina *Quien tal pensara* del Pilar de Jaravia donde se ha descubierto riqueza. Circula la voz de haberse encontrado tambien en otra; mas no sabiendo con esactitud aplazamos para mas adelante ocuparnos de tal descubrimiento.

—A la sociedad *Luce y Roza* se ha concedido privilegio de invencion, por un aparato perfeccionado para desplatar y refinar los plomos.

—Muy en breve emitirá su dictamen el Consejo de Estado, sobre la nueva ley de minas y reglamento para su ejecucion.

Por término de 10 años y bajo el tributo del 35 por ciento hasta 200.000 rs. y de el 40, en adelante, han tomado á partido la mina *Virgen de los Remedios* de las *Herrerías* D. José Spencery D. Antonio Vivas de Almeria, segun escritura de 29 de Octubre.

—A mediado del pasado año 1873, dió principio, el Sr. D. Luis Barinaga y Corradi, Ingeniero de Minas y Profesor de su Escuela especial, á la publicacion de su *Curso de Metalurgia especial*, prometiendo á sus suscritores dar por terminado su libro en el mes de Octubre del mismo año. Dicha obra fué recibida por el público con la justa aceptacion que merecia. Mas en vista de que ha trascurrido un año desde que dicho Sr. ofreció concluirlo y esto aun no ha tenido lugar por causas que indudablemente seran ajenas á su voluntad, pero que perjudican á sus suscritores, á escitacion de algunos de estos, nos atrevemos á

llamar su atencion, para que nos manifieste cual es su pensamiento sobre este particular, ó haga por dar al público los pocos cuadernos que faltan para completar la obra.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

A propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha publicado con fecha 29 de Octubre el Decreto siguiente:

Artículo 1.º El impuesto transitorio extraordinario de guerra de ventas recaerá precisamente sobre los mismos actos á que se refiere el apéndice letra *D.* del presupuesto vigente siempre que el valor de éstos llegue ó exceda de 2 pesetas 30 céntimos.

Art. 3.º Los minerales de todas clases, bien se beneficien en el país, bien se exporten al extranjero, contribuirán al impuesto fijando un sello por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Art. 5.º La defraudacion del impuesto se penará ordinariamente con el 25 por 100 del valor del efecto objeto del fraude, y con el 100 por 100 en los siguientes casos.

1.º Reincidencia.

2.º Intencion probada de cometer el fraude.

3.º Resistencia á los agentes de la autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en los casos que ésta proceda.

4.º Cuando á juicio de la administracion hubiere causas bastantes que lo justifiquen.

Art. 9.º El Ministro de Hacienda reformará la instruccion de 1.º de Julio último.

### SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7599. D. Francisco Llopis Barron, el 29 de Julio 12 con el título de « No lo sé » en la falda S. del haza de Pardo término de Huercal de Almeria.

7601. Se llaman « El Cármen » las 12 pertenencias que en igual dia pidió D. José Lopez Martinez, en el cerro de las Minicas de Enix.

7602. « Restauracion Segunda » las que pidió D. José Salvador y Salvador en el barranco Navarrete, del Cabo de Gala, de Nijar el dia 31 de Julio.

7556. D. Alejandro Marin registró el 24 de Julio 30 pertenencias con el título de *La Fortuna* en el Cerro de Arboleas.

7570. El 22 de Julio solicitó D. Francisco Lopez Segura 18 pertenencias en la Gallarda de Nijar, con el nombre de « La Inocencia. »

7577. En la Umbría del Cebollal, de Arboleas, con el nombre de « La Suerte » pidió D. Alejandro Marin 48 pertenencias el 24 de Julio.

7595. D. Manuel Mateo Romero, pidió el 29 de Julio 12 pertenencias con el nombre de « Isla de Chipú » en los Cerricos de Oria.

7696. Pidió el 1.º de Agosto 12 pertenencias tituladas « San Antonio » en el cerro

del Gato de Dalías. D. Bernardo Fernandez Fernandez.

7569. El 22 de Julio pidió 6 pertenencias nominadas « El Leon » en la Balsa Nueva de Presidio D. Francisco Fernandez Fraile.

7589. Registro denunció que hace el 28 de id. D. Rodrigo Sanchez Barranco. consta de 6 pertenencias tituladas « San Francisco Javier » en la loma del Sueño de Berja lindando: L. La Asuncion, la Mitad y un realengo; S. San José. En este espacio comprende el de la mina « La Purisima Concepcion, que denuncia por abandono.

7607. D. Francisco Sanchez Martinez registró el 2 de Agosto 12 pertenencias tituladas *La Destreza*, en Balsa nueva de Berja.

7608. Registró el 3 de Agosto 12 pertenencias tituladas *Virgen del Mar* D. José Gonzalez Canet, en el barranco Marin de Rágol.

7610. Se titulan El once de Enero las 15 pertenencias registradas el 4 de id. por D. Antonio Maria Navarro en el cerro del Carnicero, de los términos de Laujar y Presidio.

7611. La Camelia se titulan las 12 pertenencias pedidas el mismo dia, por D. José Pedro Garcia, en el barranco de la Artesica de Sierra Almagrera, término de Cuevas, lindando: N. mina Apostol S. Pedro; L. terreno franco y á distancia Humildad; L. la Confianza y P. Maria de los Angeles.

7575. D. Alejandro Marin el 24 de Julio solicitó 50 pertenencias con el título de *Los Remedios* en los Lustianos de Arboleas.

7612. El 5 de Agosto solicitó 24 pertenencias con el título de *Mi Francisca Maria*, en la Fuente de la Higuera y loma de la Majada, término de Almeria, D. Diego Rodriguez Moreno.

7621. Solicitó 12 pertenencias con el título de *El Cometa* en el pago de Muleria de Cuevas; lindando: L. las minas Zorrera y la Luna; P. la Ultima; S. Sueños dorados, y N. terreno franco, D. Juan José Clemente el 6 de id.

7597. Santa Ana se titulan las 36 pertenencias solicitadas el 29 de Julio por los señores Rosa hermanos en la solana del cabezo del Sombrerico de Cuevas.

7573. Seis pertenencias registradas el 23 de Julio en el celejo de Nijar, con el nombre de *La Barra de Oro* por D. Agapito de la Fuente y Caguas.

7634. El 11 de Agosto, en el cerro de Alfaro de Rioja solicitó con el nombre de Luis 12 pertenencias D. Juan Moya Sanchez.

7633. En el montecico de trigo de Benhadux pidió con el nombre de *El Nuevo pensamiento* D. José Maria Gomez Anton 8 pertenencias el 10 de Agosto.

7626. Solicitó D. Leonardo Castrillo Ruiz La Constancia registro de 12 pertenencias en el barranco de la Polvorista de Canjayar, se le admitió el 8 de Agosto.

7625. Chiripa, registro de 6 pertenencias en el barranco de Cañazares de Almeria, solicitado el 8 de Agosto por D. José Maria Castillo.

7617. En las roturas de Molina, término de Rioja, solicitó el 6 de Agosto D. José Duomovich 12 pertenencias con el título de Segunda vez.

7618. El mismo dia la sociedad Rosa hermanos, pidió 12 pertenencias con el nombre de *La Amable* en la solana de Cantoria, jurisdiccion de Albánchez.

7627. Solicitó 24 pertenencias tituladas *La Bilvaina* en los Labrados de Beires, D. Leonardo Castrillo Ruiz el 8 de Agosto.

7628. El triangulo se llaman las 12 pertenencias registradas el 9 de id. en el Con-

cejo de Albánchez por D. Ramon Gonzalez Valero.

**CORRESPONDENCIA.**

- D. P. N. Madrid.—Pagada su suscripción hasta fin de Enero de 1875.
- D. J. Y. C. Almería.—Tiene pagado hasta fin de Julio pasado.
- D. M. D. Madrid.—Se pasará su recibo y el de D. R. G. á D. A. A.
- D. F. H. Vera.—Los 4 rs. de diferencia que nota, se han aplicado á su cuenta de anuncios.
- D. A. G. Aguilas.—Pagada su suscripción hasta fin de Enero de 1875.

**MERCADO MINERO.**

**PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS.**

- Accion en la Recompensa del Barranco Francés 7.000 rs.
- Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.
- Id. en Purísima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.
- Id. en S. Luis Gonzaga de id. 6000 rs.
- Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.
- Id. en Fuente de Plata propiedad 1000.
- Id. en la Petronila de las Herrerías 18.000 rs.
- Id. en la Iberia de id. 18.000 rs.
- Id. en la Equivocada de id. 8.000 rs.
- Id. en los Remedios de id. 2000 rs.
- Id. en Puerto Rico, de las Herrerías en 3.500 rs.
- Id. en la Valentina partido Pinalvo de tierra 4.000 rs.
- Id. Tres amigos del Frances 2.000 rs.
- Id. en Santa Ana Herrerías 26.000 rs.
- Id. en la Encarnacion Barranco malo 200 rs.
- Id. en Purísima Concepcion (a) Templanza, del Jaroso 40000 rs.
- Id. en La Fé en el cerro bajo de los Pinos 640 rs.
- Id. en San Buenaventura en el barranco Yegüero 2400 rs.
- Id. en el partido de Sto. Tomas del Frances 6.000 rs.
- Id. en el partido La Discordia, ó sea de la mina Alianza del barranco de la torre 2.512,

**ANUNCIOS:**

**Negocio minero-metalúrgico mercantil.—**

**MINERALES PLOMIZOS ARGENTÍFEROS.**

Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.  
 Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una producción diaria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata, que puede si conviene ser multiplicada.  
 Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxi-sulfuros y oxi-carbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos á los de la Sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se

funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnésiana, los óxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la sílice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmejorables carreteras que las atraviesan, á 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante de los ferro-carriles de Madrid á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz y Lisboa.

El propietario se halla dispuesto á cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan á otra parte.

Dirigirse á D. Gregorio Gonzalez, calle de Moreria, núm. 2. en Ciudad-Real.

En la Agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera hay disponibles para su venta, 10 acciones del partido de la mina Valentina y 2 de La Real.

**CORREDURIA DE NÚMERO Y**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO,

CALLE DE ALAYA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieran á la adquisicion de capitales para la exploracion y explotación de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

**INTERESANTE.**

SUSCRICION A LOS PANORAMAS DEL

**JAROSO, HERRERIAS Y MAQUINAS DEL**

**Desagüe de Almagrera,**

**POR D. JOSE RODRIGO.**

**1.º EL JAROSO.**

La vista del Jaroso consiste en una magnífica lámina fotográfica de 1 metro 16 centímetros de largo por 20 de altura, sobre un margen de 12 centímetros en cuadro y contiene las minas: FUENSANTA, SANTA ISABEL, LA CONSTANCIA, CARMEN, S. VICENTE, HERMOSA, JACOBA, S. MANUEL, CONVENIO, CORONA, OBSERVACION, RESCATADA, PUERA, S. GABRIEL, VIRGEN DEL MAR, DIOSA, ESTRELLA, UNION DEL AGUILA, TEMPLANZA, S. CAYETANO, S. DIEGO, S. AGUSTIN, FAMA 2.º, LA CRUZ, MONSERRATE, RAFAELA, BELLEN, GLORIA, S. LUIS GONZAGA, los respectivos almacenes, viviendas y demas departamentos de las referidas minas; casas de ingenieros y directores de las mismas etc.

**2.º LAS HERRERIAS.**

Es una lámina fotográfica de 63 centí-

metros de largo por 27 de ancho sobre una cartulina de 1 metro por 45 centímetros que contiene en su perimetro las minas: ALIANZA DIANA, ATREVIDA, UNION DE TRES, SANTA ANA, GUADALUPE, IBERIA, PUERTO RICO, EQUIVOCADA, PETRONILA, SANTA MARÍA DE NIEVA, RAMO DE FLORES del Jaroso y otras con todos sus pozos máquinas departamentos viviendas etc.

**3.º EL DESAGÜE.**

Este panorama es de iguales dimensiones al anterior y comprende las máquinas antigua y moderna del desagüe, todos sus departamentos, y las minas FUENSANTA, ANTMAS, CONSTANCIA y ESPERANZA.

Al pié de cada una de dichas láminas y por orden de numeracion va explicado clara y detalladamente el contenido de la misma para la mas facil comprensión.

**PRECIOS.**

Para los suscritores á EL MINERO DE ALMAGRERA que tengan cubierta su suscripción hasta fin de Abril de 1875.—Vista del Desagüe 30 rs.—La de las Herrerías 30 rs.—La del Jaroso 50 rs.—Toda la coleccion 90 rs.—3 colecciones 425—La coleccion en lujosas carpetas de taflete con cantoneras doradas en forma de album 130—5 id. en carpetas de id. 575—Para los no suscritores.—Desagüe 40—Herrerías 40—Jaroso 60—La coleccion 110—5 id. 500—tomandola en carpeta de lujo 160 y 5 id. en carpetas id. 700.

NOTA.—Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á D. José Rodrigo, fotógrafo, S. Francisco, 1, acompañando su importe.

Imp. de Campoy.